

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE A LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA MEJORA DE REGADÍOS EN ACTUACIONES DE ÁMBITO GENERAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

Nº de orden	Denominación del documento
1	Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General (Comunidad de Regantes la Laguna) de fecha 28 de diciembre de 2018.
2	Documento contable AD (Comunidad de Regantes la Laguna) de fecha 28 de diciembre de 2018.
3	Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General (Comunidad de Regantes Veta la Palma) de fecha 28 de diciembre de 2018.
4	Documento contable AD (Comunidad de Regantes Veta la Palma) de 28 de diciembre de 2018.
5	Informe de fiscalización de conformidad condicionado de la Intervención General (Comunidad de Regantes Barrancos de Sierra Nevada) de fecha 10 de enero de 2019.
6	Informe de la Dirección General de Presupuestos de fecha 11 de enero de 2019.
7	Documento contable AD (Comunidad de Regantes Barrancos de Sierra Nevada) de 15 de enero de 2019.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, 5 de febrero de 2019

Fdo.: Ana María Corredera Quintana
La Viceconsejera de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible

Ref.: FIS:FM/SF:CT/jah

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Publica de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y el artículo 72.1.a) del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor del gasto: 0308 D.G. DESARROLLO TERRITORIAL

Acto administrativo sometido a fiscalización: concesión de subvención a la Comunidad de Regantes «La Laguna», en los términos municipales de Baeza y Mancha Real y Jimena (Jaén), acogida a la Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se convocan para el año 2017 las ayudas previstas en la orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a mejoras de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la comunidad autónoma (nuevos regadíos) en el marco del programa de desarrollo rural 2014 – 2020 (submedida 4.3), en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía y convocatoria de ámbito para inversión territorial integrada de la provincia de Cádiz (línea 4.3.1. mejora de regadíos).

Propuestas contables: Propuesta de documento contable “AD”, con nº de documento 0000722280 y nº de expediente 0121782129, por importe de 4.177.103,47 €.

INFORME

El presente informe tiene carácter de conformidad con arreglo a los artículos 90.1 del TRLGHP y 12.1.a) del RIJA.

LA INTERVENTORA GENERAL



C/ Alameda nº. 18-20 41071 Sevilla
 Tlf.: 955.06.49.36
 Correo-e: igeneral.chap@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA ASUNCION PEÑA BURSON	28/12/2018	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm861PEICXhf ro6V1jwvp44Ya0H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121782129
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000722280
Fecha de Grabación:	17.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-23-2017-024 CR LA LAGUNA		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Sección: 1900 - CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Órgano Gestor: 0308 - D.G. DESARROLLO TERRITORIAL

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000051835 G23296205 CDAD. DE REGANTES LA LAGUNA PLAZA DE LA CONSTITUCION 10 23440 BAEZA	2018	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049066	3,47
2	0000051835 G23296205 CDAD. DE REGANTES LA LAGUNA PLAZA DE LA CONSTITUCION 10 23440 BAEZA	2019	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049066	2.088.550,00
3	0000051835 G23296205 CDAD. DE REGANTES LA LAGUNA PLAZA DE LA CONSTITUCION 10 23440 BAEZA	2020	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049066	2.088.550,00



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121782129
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000722280
Fecha de Grabación:	17.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-23-2017-024 CR LA LAGUNA		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Total (eur.): 4.177.103,47

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

MANUEL GARCIA BENITEZ,

Firmado electrónicamente el 17 de Diciembre de 2018

INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO

RAFAEL DE LA TORRE DIAZ



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121782129
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000722280
Fecha de Grabación:	17.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-23-2017-024 CR LA LAGUNA		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

ANEXO HOJA SUBVENCIONES

Identif. Subvención:	SUBCC/2018/0000049066	Acreedor:	0000051835
Municipio:	BAEZA	Convocatoria:	SUBCO/2017/0000000467
Código CNAE:		Objeto:	
Descripción Ayuda:	MR-23-2017-024 CR LA LAGUNA		
Finalidad:	882 MEJORA REGADIOS ACTUAC.A.GRAL		
Ent. Colaboradora:			
Forma de ayuda:	EG 60 % PDRA SMED 4.3	Estado:	Favorable

IMPORTE

IMPORTE CONCURRENTES

Imp. Subv.:	4.177.103,47	U.E.:	0,00	CC.LL.:	0,00
Tot. Conc.:	4.177.103,47	Estado:	0,00	Otras:	0,00
Coste Total:	6.961.839,12	CC.AA.:	0,00		

ANUALIDADES SUBVENCIÓN

Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Imp
2018	C15A0431G5	3,47	2019	C15A0431G5	2.088.550,00	2020	C15A0431G5	2.088.550,00

Ref.: FIS:FM/SF:CT/jah

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Publica de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y el artículo 72.1.a) del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor del gasto: 0308 D.G. DESARROLLO TERRITORIAL

Acto administrativo sometido a fiscalización: concesión de subvención a la Comunidad de Regantes «Veta la Palma», en varios términos municipales de Puebla del Río e Isla Mayor (Sevilla), acogida a la Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se convocan para el año 2017 las ayudas previstas en la orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a mejoras de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la comunidad autónoma (nuevos regadíos) en el marco del programa de desarrollo rural 2014 – 2020 (submedida 4.3), en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía y convocatoria de ámbito para inversión territorial integrada de la provincia de Cádiz (línea 4.3.1. mejora de regadíos).

Propuestas contables: Propuesta de documento contable “AD”, con nº de documento 0000722309 y nº de expediente 0121782745, por importe de 3.419.541,87 €.

INFORME

El presente informe tiene carácter de conformidad con arreglo a los artículos 90.1 del TRLGHP y 12.1.a) del RIJA.

LA INTERVENTORA GENERAL



C/ Albareda nº. 18-20 41071 Sevilla
 Tlf.: 955.06.49.36
 Correo-e: igeneral.chap@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA ASUNCION PEÑA BURSON	28/12/2018	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm783GSBEN6ErWn85HKyj2FLiUQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121782745
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000722309
Fecha de Grabación:	17.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-41-2017-003 CR VETA LA PALMA		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Sección: 1900 - CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Órgano Gestor: 0308 - D.G. DESARROLLO TERRITORIAL

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0002422497 V90311275 COMUNIDAD DE REGANTES VETA LA PALMA CALLE REAL 34 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE	2018	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049085	41,87
2	0002422497 V90311275 COMUNIDAD DE REGANTES VETA LA PALMA CALLE REAL 34 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE	2019	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049085	1.709.750,00
3	0002422497 V90311275 COMUNIDAD DE REGANTES VETA LA PALMA CALLE REAL 34 41920 SAN JUAN DE AZNALFARACHE	2020	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049085	1.709.750,00



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121782745
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000722309
Fecha de Grabación:	17.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-41-2017-003 CR VETA LA PALMA		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Total (eur.): 3.419.541,87

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

MANUEL GARCIA BENITEZ,

Firmado electrónicamente el 17 de Diciembre de 2018

INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO

RAFAEL DE LA TORRE DIAZ

RAFAEL DE LA TORRE DIAZ		28/12/2018	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2pF2S0cShb9lv852vlux4g0DA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121782745
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000722309
Fecha de Grabación:	17.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-41-2017-003 CR VETA LA PALMA		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

ANEXO HOJA SUBVENCIONES

Identif. Subvención:	SUBCC/2018/0000049085	Acreedor:	0002422497
Municipio:	PUEBLA DEL RIO (LA)	Convocatoria:	SUBCO/2017/0000000467
Código CNAE:		Objeto:	
Descripción Ayuda:	MR-41-2017-003 CR VETA LA PALMA		
Finalidad:	882 MEJORA REGADIOS ACTUAC.A.GRAL		
Ent. Colaboradora:			
Forma de ayuda:	EG 60 % PDRA SMED 4.3	Estado:	Favorable

IMPORTE

IMPORTE CONCURRENTES

Imp. Subv.:	3.419.541,87	U.E.:	0,00	CC.LL.:	0,00
Tot. Conc.:	3.419.541,87	Estado:	0,00	Otras:	0,00
Coste Total:	5.699.236,47	CC.AA.:	0,00		

ANUALIDADES SUBVENCIÓN

Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Imp
2018	C15A0431G5	41,87	2019	C15A0431G5	1.709.750,00	2020	C15A0431G5	1.709.750,00

RAFAEL DE LA TORRE DIAZ		28/12/2018	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw2pF2S0cShb9lv852vlux4g0DA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Ref.: FIS:FM/SF:CT/jah

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD CONDICIONADO

La Interventora General, en ejercicio de las funciones que le atribuye el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante TRLGHP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y el artículo 72.1.a) del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (en adelante RIJA), aprobado por Decreto 149/1988, de 5 de abril, emite el presente informe.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Órgano gestor del gasto: 0308 D.G. DESARROLLO TERRITORIAL

Acto administrativo sometido a fiscalización: concesión de subvención a la Comunidad de Regantes «Barrancos de Sierra Nevada», en los términos municipales de Abla y Abrucena (Almería), acogida a la Orden de 19 de septiembre de 2017, por la que se convocan para el año 2017 las ayudas previstas en la orden de 26 de julio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a mejoras de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la comunidad autónoma (nuevos regadíos) en el marco del programa de desarrollo rural 2014 – 2020 (submedida 4.3), en convocatoria de ámbito territorial de Andalucía y convocatoria de ámbito para inversión territorial integrada de la provincia de Cádiz (línea 4.3.1. mejora de regadíos). Expte. MR-04-2017-014.

Propuestas contables: Propuesta de documento contable “AD”, con nº de documento 0000724010 y nº de expediente 0121816945, por importe de 3.541.211,72 €.

INFORME

El presente informe tiene carácter de conformidad con arreglo a los artículos 90.1 del TRLGHP y 12.1.a) del RIJA.


No obstante, es necesario advertir que, con anterioridad al inicio de las obras, deberá acreditarse el cumplimiento de los requisitos ambientales, incluyendo la autorización expresa de la actuación sobre espacios de la Red Natura 2000, de conformidad con lo indicado en el informe de evaluación de subsanación presentada frente al informe de viabilidad técnica y económica de la solicitud de ayudas referente a la línea 4.3.1.1, de fecha 12 de diciembre de 2018.

LA INTERVENTORA GENERAL



C/ Alameda nº. 18-20 41071 Sevilla
 Tlf.: 955.06.49.36
 Correo-e: igeneral.chap@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA ASUNCION PEÑA BURSON	10/01/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm714RYEQXJs11_MDHD1EI0pX0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

 JUNTA DE ANDALUCÍA	D.G. PRESUPUESTOS.. (CHAP) SV. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO (IS) (2910/00202/00000)
	SALIDA
	11/01/2019 15:16:44
	201999900014594

 JUNTA DE ANDALUCÍA	CONSEJ. AGRICULTURA PESCA RURAL S.G.T. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL (4110/00201/00000)
	ENTRADA
	11/01/2019 15:16:44
	201999900128327

Fecha: 11 de enero de 2019

Destinatario:

Su referencia: 2018/71N

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Nuestra referencia: IEF-00552/2018

S.G.T. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Asunto: **INFORME** - ACUERDO C.G. AYUDAS C/ Tabladilla 41013 - SEVILLA
CCRR (OP 4.3.1)

Ha tenido entrada en esta Dirección General con fecha 21 de diciembre de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regula la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, oficio de esa Secretaría General Técnica, por el que se presenta la documentación solicitando informe sobre el siguiente proyecto normativo: **“Acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a la concesión de subvenciones dirigidas a inversiones en mejora de regadíos en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020”**.

La Orden de 26 de julio de 2017, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a mejoras de regadíos en actuaciones de ámbito general y actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma (nuevos regadíos), dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. El proyecto de Orden fue informado por este centro directivo, con fecha 27 de febrero de 2017, con el número de Expediente IEF-00055/2017.

La subvenciones objeto del presente borrador se enmarcan dentro de la Línea de ayuda (4.3.1.1) “Mejora de regadíos en actuaciones de ámbito general”.

En la convocatoria realizada mediante la Orden de 19 de septiembre de 2017, y tramitadas las solicitudes presentadas, han resultado beneficiarias de las mismas las Comunidades de Regantes con los importes siguientes :



C/ Juan Antonio de Vizarrón. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja
41092 - SEVILLA

1 / 2

EDUARDO LEON LAZARO		11/01/2019	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NH2KmE649D6E99FB79FAC4BA47C044	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

COMUNIDAD DE REGANTES	IMPORTE
Barrancos de Sierra Nevada	3.541.211,72 €
Veta La Palma	3.419.541,87 €
La Laguna	4.177.103,47 €

Por lo que de conformidad con el artículo 115.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se requiere acuerdo del Consejo de Gobierno para autorizar la concesión de dichas subvenciones.

Analizada la memoria económica remitida, se indica en la misma que dicho gasto por importe de 11.137.857,06 euros, se distribuye según las anualidades siguientes:

2018	2019	2020
57,06 €	5.568.900,00 €	5.568.900,00 €

La financiación del gasto se realiza con cargo a la medida C15A0431G5, en la partida presupuestaria 1900110000 G/71H/74303, cuyos documentos AD han sido fiscalizadas con fecha 28/12/2018 (n.º documentos 724010, 722280 y 722309).

Esta previsión de gasto es acorde con los créditos consignados en la prórroga del presupuesto 2018, y con la programación financiera actual que abarca esta medida en el periodo 2019 a 2023.

No obstante, nos remitimos al contenido del referido informe de Bases Regulatorias, en el sentido de que los importes previstos para atender estas ayudas en ejercicios futuros deberán ajustarse a las cantidades que finalmente se consignan en los Presupuestos siguientes, de acuerdo con la programación fijada por la Dirección General de Fondos Europeos para esta medida en el nuevo Marco Comunitario; estando condicionada la concesión de las ayudas a la dotación presupuestaria que anualmente se destine a dicha Medida.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS



EDUARDO LEON LAZARO		11/01/2019	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NH2KmE649D6E99FB79FAC4BA47C044	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121816945
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000724010
Fecha de Grabación:	20.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-04-2017-014 CR BARRANCOS SN		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Sección: 1900 - CONSEJERÍA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
Órgano Gestor: 0308 - D.G. DESARROLLO TERRITORIAL

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	Importe (eur.)
1	0000008036 G04100327 COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS BARRANCOS D PLAZOLETA ANDALUCIA 04520 ABRUCENA	2018	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049476	11,72
2	0000008036 G04100327 COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS BARRANCOS D PLAZOLETA ANDALUCIA 04520 ABRUCENA	2019	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049476	1.770.600,00
3	0000008036 G04100327 COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS BARRANCOS D PLAZOLETA ANDALUCIA 04520 ABRUCENA	2020	1900110000 G/71H/74303/00 C15A0431G5 2017000103 A COMUNIDADES DE REGANTES C15A0431G50007 INVERSIONES REGADÍOS ÁMBITO GENERAL. CONV. 2017 SUBCC/2018/0000049476	1.770.600,00

Nº Expediente: 2018/0121816945

Pág.: 1 / 3



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121816945
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000724010
Fecha de Grabación:	20.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-04-2017-014 CR BARRANCOS SN		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

Nº Pos.	Código Acreedor CIF/NIF Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Acreedor Domicilio Acreedor Documento ref. / Posición ref.		Denominación Larga Operación Comunitaria Contrato Subvención	

Total (eur.): 3.541.211,72

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
MANUEL GARCIA BENITEZ,
Firmado electrónicamente el 20 de Diciembre de 2018**

**INTERVENTOR DELEGADO ADJUNTO
RAFAEL DE LA TORRE DIAZ**



DOCUMENTO AD

Ejercicio:	2018	Clase de Documento:	DS
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121816945
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0000724010
Fecha de Grabación:	20.12.2018	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	MR-04-2017-014 CR BARRANCOS SN		
Procedimiento:	SUBV	Subvenciones y Transferencias	
Fase intervención:	0001	SUBVENCIONES REGLADAS	

ANEXO HOJA SUBVENCIONES

Identif. Subvención:	SUBCC/2018/0000049476	Acreedor:	0000008036
Municipio:	ABRUCENA	Convocatoria:	SUBCO/2017/0000000467
Código CNAE:		Objeto:	
Descripción Ayuda:	MR-04-2017-014 CR BARRANCOS SN		
Finalidad:	882 MEJORA REGADIOS ACTUAC.A.GRAL		
Ent. Colaboradora:			
Forma de ayuda:	EL 80% PDRA SEMED 4.3	Estado:	Favorable

IMPORTE

IMPORTE CONCURRENTES

Imp. Subv.:	3.541.211,72	U.E.:	0,00	CC.LL.:	0,00
Tot. Conc.:	3.541.211,72	Estado:	0,00	Otras:	0,00
Coste Total:	4.426.514,67	CC.AA.:	0,00		

ANUALIDADES SUBVENCIÓN

Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Importe	Anualidad	F.F.	Imp
2018	C15A0431G5	11,72	2019	C15A0431G5	1.770.600,00	2020	C15A0431G5	1.770.600,00

RAFAEL DE LA TORRE DIAZ		15/01/2019	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw3u1hoaKwn5ulbRm80l84Mg7L0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	